



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1318/2010, de 21 de septiembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León.

El artículo 6 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, determina las causas de cese de sus miembros.

Habiéndose producido la revocación del mandato de alguno de sus integrantes por la organización que lo designó, circunstancia prevista en el la letra d) del apartado tercero del citado artículo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la mencionada Ley, que establece que los consejeros serán nombrados por Orden de la Consejería competente en materia de educación, procede acordar el cese y el nombramiento en su sustitución de los nuevos consejeros propuestos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros suplentes del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 21 de septiembre de 2010.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. Jesús Fernando Murias Granell D. ^a María Luisa Beunza González D. ^a Laura Pérez Alcalá D. Iulian Emil Suba	D. ^a Engracia Prieto Ordás D. Jesús Güil Redondo D. Borja Arias del Peso D. ^a Lorena Balbás Acebes

ANEXO II**CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. ^a Engracia Prieto Ordás suplente de D. Jesús Fernando Murias Granell	D. ^a Cruz Catalina Rico, suplente de D. ^a Engracia Prieto Ordás
D. ^a Emilia Ruíz Acitores suplente de D. Jesús María Sánchez Herrero	D. ^a Emilia Ruíz Acitores suplente de D. Francisco Javier Iñigo Cid
D. ^a Mercedes Fernández Portugal, suplente de D. ^a María Luisa Beunza González	D. ^a Mercedes Fernández Portugal, suplente de D. Jesús Güil Redondo
D. Francisco Javier Iñigo Cid, suplente de D. Javier Pérez Corchero	D. Carlos Nieto Moreda, suplente de D. Javier Pérez Corchero
D. Borja Arias del Peso, suplente de D. Aitor García Moreno	D. Iulian Emil Suba, suplente de D. Aitor García Moreno
D. ^a Andrea Fernández Beneítez, suplente de D. ^a Beatriz Ganso Carpintero	D. ^a Ana Alonso Delgado, suplente de D. ^a Beatriz Ganso Carpintero
D. ^a Lorena Balbás Acebes, suplente de D. Juan Manuel García Santiago	D. ^a Laura Pérez Alcalá, suplente de D. Juan Manuel García Santiago
D. Rafael del Campo Cartujo, suplente de D. ^a Laura Pérez Alcalá	D. ^a Andrea Fernández Beneítez, suplente de D. Borja Arias del Peso
D. ^a Tania Calvo García, suplente de D. Iulian Emil Suba	D. ^a Erika Gijón Álvarez, suplente de D. ^a Lorena Balbás Acebes